



## NOTA DE PRENSA

**LA FEDERACIÓN CATÓLICA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS DE VALENCIA (FCAPA) DENUNCIA LOS REITERADOS INTENTOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE IMPONER A TODA LA SOCIEDAD SUS CRITERIOS IDEOLÓGICOS, SIN RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS PADRES.**

- **FCAPA denuncia los reiterados intentos de las Administraciones Públicas de imponer a toda la sociedad sus criterios ideológicos, sin respetar los derechos de los padres.**
- **La federación señala, expresamente, dentro de esta tendencia la tramitación de algunas leyes en Les Corts Valencianes.**
- **Esta creciente tendencia a la imposición del pensamiento único, como ideología dominante, alcanza también, además de a la educación y a las tareas normativas, a otros ámbitos de la sociedad.**

• **FCAPA denuncia los reiterados intentos de las Administraciones Públicas de imponer a toda la sociedad sus criterios ideológicos, sin respetar los derechos de los padres.** El Tribunal Supremo, en Sentencia de 11/2/2009 entre otras, ya se pronunció sobre esta cuestión: “...no autoriza a la Administración educativa -ni tampoco a los centros docentes, ni a los concretos profesores- a **imponer o inculcar, ni siquiera de manera indirecta, puntos de vista determinados sobre cuestiones morales que en la sociedad española son controvertidas.** Ello es consecuencia del **pluralismo**, consagrado como valor superior de nuestro ordenamiento jurídico, y del **deber de neutralidad ideológica del Estado**, que prohíbe a éste incurrir en cualquier forma de proselitismo.” A este deber ya se habían referido antes el Tribunal Constitucional, en su Sentencia 5/1981 (“todas las instituciones públicas y muy especialmente los centros docentes, han de ser, en efecto, **ideológicamente neutrales**”), y la LODE, de 1985, en su art. 18.1.: “**Todos los centros públicos desarrollarán sus actividades con sujeción a los principios constitucionales, garantía de neutralidad ideológica** y respeto de las opciones religiosas y morales a que hace referencia el artículo 27.3 de la Constitución.” A pesar de esto, la mayoría de los partidos políticos, y algunos sectores de la comunidad educativa, se empeñan en imponer su ideología a toda la sociedad. Desgraciadamente, el **Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación –elaborado y dictado sin consenso real alguno- es un triste ejemplo de esto.**

• **La federación señala expresamente, dentro de esta tendencia, la tramitación de algunas leyes en Les Corts Valencianes.** La reciente tramitación parlamentaria de los Proyectos de Ley de Infancia y Adolescencia y la denominada de Igualdad de las Personas LGTBI son un ejemplo a nivel de nuestra Comunidad. La mayoría de *Les Corts* ha pretendido dar la impresión, irreal, de que en nuestra sociedad existe un **pensamiento único**, que todos deberíamos acatar sumisamente, y por tanto totalmente **alejado del pluralismo**, valor superior de nuestro ordenamiento jurídico como hemos visto, y del **deber de neutralidad ideológica** de las Administraciones. Si en la sociedad no hay unanimidad y hay cuestiones controvertidas, especialmente en materia moral y ética, **los parlamentos no deberían ser monolíticos.** En ese sentido, la posición del Grupo Parlamentario del Partido Popular, oposición en el primer caso y abstención en el segundo, son un necesario reflejo del pluralismo de una sociedad que no quiere imposiciones ni rodillos ideológicos, sino una imagen fiel de los distintos planteamientos existentes en la sociedad civil valenciana.

• **Esta creciente tendencia a la imposición del pensamiento único, como ideología dominante, alcanza también, además de a la educación y a las tareas normativas, a otros ámbitos de la sociedad.** Es llamativa la intención de impedir la presencia de las Fuerzas Armadas en el salón EXPOJOVE, que se supone que es una actividad lúdica y formativa plural. Suponiendo que hubiera algún tipo de razón objetiva –y no meramente ideológica- para este planteamiento, deberían ser los padres lo que decidieran si quieren que sus hijos se acerquen o no a determinados *stands*, sin necesidad de censores que decidan lo que pueden o no visitar y ver nuestros hijos. **El pensamiento único conduce a intolerancia, imposición y censura.**

En Valencia, a veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho.

**Para más información:**

Vicente Morro, 646133792. [vmorro@ono.com](mailto:vmorro@ono.com)

---

FEDERACIÓN CATÓLICA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS DE VALENCIA (FCAPA)

Censo de confederaciones, federaciones y asociaciones de madres y padres de alumnos/as (CEICE): 506  
Registro Autonómico de Asociaciones: F-4, Sección 2ª      Registro Nacional de Asociaciones: 143, Sección 2ª  
Registro Municipal Entidades Ciudadanas Valencia: 1233      Registro Titulares de Acción Social: 2112, Sección A  
Caballeros nº 29, Bajo. 46001 - Valencia. Tel.: 961057089. Móvil: 605089111. Asesoría Jurídica: 691519794  
Web: <http://www.fcapa-valencia.org>      e-mail: [fcapa@fcapa-valencia.org](mailto:fcapa@fcapa-valencia.org)      NIF: G46701074